

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	61/16
FECHA:	28-09-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidenta: Dña. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión

Vocales:

D. Juan Luis Gonzalez-Ripoll Fernandez de Mesa. Asesoría Jurídica.

D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.

D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión de Unidad de Contratación

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12:00 horas del día veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis, en el Despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria , compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 58, 59 Y 60.

Los asistentes a las Mesas de Contratación de los días 22,23 y 26 de septiembre, acuerdan la aprobación de las Actas nº 58; 59 y 60.

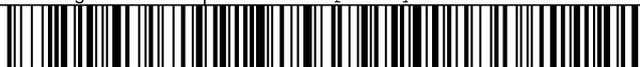
SEGUNDO.- 22/16- SERVICIO RELATIVO A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS PRECISOS QUE SIRVAN DE BASE PARA LA REALIZACIÓN DE DICTÁMENES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “C” de las empresas que han licitado a la contratación de referencia, con el siguiente resultado económico:

	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
1	URIARTE ASESORAMIENTO INTEGRAL, S.L.	10.289,00 €

Código Seguro de verificación:dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	13/10/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/12
	dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	61/16
FECHA:	28-09-16

	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
2	D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.	8.500,00 €

La Mesa de contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Asimismo deberá emitir informe resultante de la suma de puntuaciones de los sobres "B" y "C" debiendo indicarse la empresa que presenta la oferta más ventajosa, con indicación de las mejoras ofertadas.

PRIMERO.- 81/16.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE JOSÉ SÁNCHEZ GUERRA.-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por la Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras relativo a la justificación de la oferta desproporcionada que ha presentado la empresa ULLASTRES, S.A. en el que la Arquitecta Municipal no considera técnicamente justificada ninguna de las argumentaciones presentadas por la referida empresa.

Asimismo se expone en dicho informe técnico que las empresas CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., ALVAC, S.A. y ENSAYOS, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN, S.L. no han presentado justificación dentro del plazo concedido y que las empresas SEPISUR XXI, S.L. y HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. han presentado renuncia a la justificación de sus bajas desproporcionadas.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Concejala Delegada de Medio Ambiente e Infraestructuras, en base al acuerdo número 401/16, de 2 de abril, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local, se dicte el siguiente Decreto

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación de la Obra de Remodelación de la calle José Sanchez Guerra a la empresa ULLASTRES, S.A. cuya oferta se considera desproporcionada, al no estimarse técnicamente justificada, no haber presentado justificación dentro del plazo concedido en el caso de CONSTRUCCIONES

Código Seguro de verificación:dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	13/10/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/12
	dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	61/16
FECHA:	28-09-16

GLESA, S.A., ALVAC, S.A. y ENSAYOS, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN, S.L., o haber renunciado a la justificación de la misma en el caso de SEPISUR XXI, S.L. y HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A., en los términos del informe técnico elaborado.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por la Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

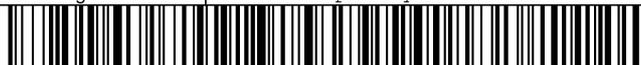
TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados a los efectos oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenida en el sobres "B" por el resto de entidades admitidas a la licitación, siendo esta la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (PO)	PUNTOS MEJORA 1	PUNTOS REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTOS AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	PUNTOS TOTALES
OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, S.L.	45,35	40,00	6,00	1,20	92,55
HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, S.L.	38,47	0,00	0,00	0,00	38,47
THOR, TRABAJOS EN HORMIGÓN, S.L.	43,73	40,00	6,00	2,40	92,13
INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	40,23	40,00	0,00	0,80	81,03
FIRPROSA, S.L.	47,10	40,00	6,00	4,00	97,10
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	39,28	40,00	6,00	4,00	89,28
ZOLAGA, S.L.	45,97	40,00	6,00	1,20	93,17
INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.	49,00	40,00	6,00	4,00	99,00
UTE OBRAS, CAMINOS Y REDES, S.A. - RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.	41,22	40,00	6,00	2,00	89,22
CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S.L.	38,83	40,00	6,00	0,80	85,63
J. CAMPOAMOR, S.L.	40,56	40,00	6,00	4,00	90,56
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	37,56	40,00	0,00	0,40	77,96
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	46,26	40,00	6,00	4,00	96,26
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES RODRÍGUEZ, S.L.	37,35	40,00	6,00	4,00	87,35
EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.	36,03	40,00	6,00	0,40	82,43
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	45,36	40,00	6,00	4,00	95,36
VGC GLOBAL, S.L.	49,08	40,00	6,00	4,00	99,08
CONSTRUCCIONES F. PEÑALVER CÓRDOBA, S.L.	42,75	40,00	6,00	2,00	90,75
INICIA SIGLO XXI, S.L.	41,27	40,00	6,00	4,00	91,27
ERVEGA, S.A.	42,03	40,00	6,00	4,00	92,03
CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	37,35	40,00	0,00	4,00	81,35
UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.U.	37,40	40,00	6,00	0,80	84,20
GOCERTRANS, S.L.	50,00	40,00	6,00	4,00	100,00

Código Seguro de verificación:dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	13/10/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/12
	dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

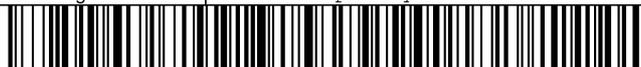
NÚMERO:	61/16
FECHA:	28-09-16

EMPRESA LICITADORA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (PO)	PUNTOS MEJORA 1	PUNTOS REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	PUNTOS AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	PUNTOS TOTALES
VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	44,56	40,00	6,00	4,00	94,56
IDEO INGENIERÍAS Y SERVICIOS, S.L.	43,34	40,00	6,00	2,00	91,34
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	45,73	40,00	6,00	4,00	95,73
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L.	42,77	40,00	6,00	4,00	92,77
SEFOMA, S.L.	42,55	40,00	6,00	4,00	92,55
ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.	44,12	40,00	6,00	4,00	94,12
FRANCISCO LUCAS, S.L.	48,87	40,00	6,00	4,00	98,87
LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	47,38	40,00	6,00	4,00	97,38
EXCAVACIONES LEAL, S.L.	48,53	40,00	6,00	4,00	98,53
OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	43,29	40,00	5,87	4,00	93,16
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	41,92	40,00	6,00	4,00	91,92
EXNITRANSA, S.L.	37,23	40,00	6,00	4,00	87,23
GRULOP 21, S.L.	45,52	40,00	6,00	4,00	95,52
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.	43,08	40,00	6,00	4,00	93,08
LORENZETTI, S.L.	41,14	40,00	6,00	0,40	87,54
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.	49,09	40,00	6,00	4,00	99,09
HELOPAV, S.A.	46,75	40,00	6,00	4,00	96,75
URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	43,89	40,00	6,00	0,80	90,69
GOSADEX, S.L.	40,86	40,00	6,00	0,80	87,66
LIMESTONE CONSTRUCTORA 21, S.L.	40,74	40,00	6,00	1,20	87,94
MENA ESCABIAS, S.L.	38,47	40,00	6,00	0,40	84,87
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	43,34	40,00	6,00	4,00	93,34
CONSTRUCTION AND CIVIL MACHINERY, S.L.	39,35	40,00	6,00	1,20	86,55
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	47,51	40,00	6,00	4,00	97,51
GRUPO FERSON 03, S.L.	45,48	40,00	6,00	4,00	95,48
EASY 2000, S.L.	41,87	40,00	6,00	4,00	91,87
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.	39,52	40,00	5,60	4,00	89,12
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	43,16	40,00	6,00	4,00	93,16

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad GOCERTRANS, S.L., con CIF B41062548, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por la Concejala Delega de Medio Ambiente e Infraestructuras se dicte el siguiente Decreto:

Código Seguro de verificación:dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	13/10/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/12



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	61/16
FECHA:	28-09-16

PRIMERO.- Requerir a la entidad GOCERTRANS, S.L., con CIF B41062548 que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación de la *Obra de Remodelación de la calle José Sánchez Guerra*, en la cantidad de 185.904,54 € más 39.039,95 € de I.V.A. (21%), total: 224.944,49 €, en cuyo precio se incluyen las siguientes mejoras:

- Plantación de arboleda: 39.749,20 €.
- Reducción del plazo de ejecución de las obras en treinta y un días del plazo inicialmente previsto siendo, por tanto, el plazo ofertado de OCHENTA Y NUEVE DÍAS NATURALES.
- Ampliación del plazo de garantía en diez años más sobre el mínimo exigido.

para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 10.937,76 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, más el cinco por ciento adicional del importe de las mejoras al Proyecto ofertadas por dicha entidad, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 65,20 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo

Código Seguro de verificación:dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	13/10/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/12
	dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	61/16
FECHA:	28-09-16

señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

CUARTO.- 38/16.- SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN, DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y DIFUSIÓN WEB DE LAS CINTAS HISTÓRICAS DE LAS EMISIONES DEL ARCHIVO DE LA TELEVISIÓN MUNICIPAL DE CÓRDOBA.-

Asiste a la sesión Dña. Ana Verdú Peral, Jefa del Departamento de Gestión Documental y Archivos, al objeto de explicar el informe emitido en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres "B" de los licitadores admitidos a la contratación del SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN, DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y DIFUSIÓN WEB DE LAS CINTAS HISTÓRICAS DE LAS EMISIONES DEL ARCHIVO DE LA TELEVISIÓN MUNICIPAL DE CÓRDOBA, y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa. La Mesa conoció el informe técnico emitido por la Jefa del Departamento de Gestión Documental y Archivos en relación con las ofertas presentadas en los sobres B del expediente de contratación anteriormente reseñado, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, siendo el resultado el siguiente:

LICITADOR/A	PROYECTO	MEJORAS	TOTAL
CARLOS GARCÍA MERINO	30,00	10,00	40,00
MARÍA TERESA RUBIO LARA	30,00	10,00	40,00

La Mesa asume el contenido del informe de valoración y acuerda fijar la apertura de los sobres "C", para las 9.00 horas del próximo día 30 de septiembre de 2016, en el despacho del Director General de Gestión sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

QUINTO.- 2/16.- SERVICIO DE MONITOREAJE PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y TALLERES EN LA RED DE CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES.

La Mesa de Contratación conoció el informe emitido por la Jefa de la Unidad del Mayor y Dependencia en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres "B"

Código Seguro de verificación:dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	13/10/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/12
	dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	61/16
FECHA:	28-09-16

de las entidades admitidas a la licitación de referencia, en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	TOTAL PUNTOS
Human Development	31
Grupo ADL	24
C.I.C Batá	37

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres "C" para el próximo día 30 de septiembre de 2016, a las 9:00 horas en el Despacho del Director General sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

SEXO.- URGENCIAS
PRIMERA.- 31/16.- SERVICIO DE MONITRAJE PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN E INFANCIA.-

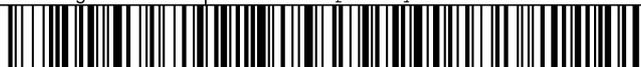
Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del informe técnico presentado por la Jefa del Dpto de Educación e Infancia, de valoración del sobre B y C de las empresas admitidas a la licitación, con el siguiente resultado:

EMPRESA	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
HUMAN DEVELOPMENT	42,00 puntos	45,67 puntos	87,67 puntos
EDUCO S.C.P.	50,00 puntos	50,00 puntos	100 puntos
UNIGES-3	36,00 puntos	46,88 puntos	82,88 puntos

A la vista de la puntuación final obtenida, la Jefa del Dpto de Educación e Infancia, considera como más favorable la oferta presentada por EDUCO S.C.P., y propone que se

Código Seguro de verificación:dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	13/10/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/12



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	61/16
FECHA:	28-09-16

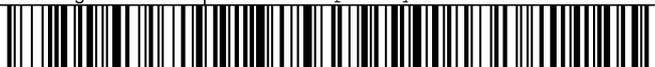
adjudique por el precio/hora de 14,00 € más 1,40 € de IVA (10%) lo que supone un total de 15,40 €, para monitores titulados medios o superiores, y 12,50 € más 1,25 € de IVA (10%) lo que supone un total de 13,75 €, para monitores titulados en ciclos formativos medios o superiores, hasta el gasto máximo a ejecutar que es de 160.000,00 €, más 16.000,00 € (IVA 10%), que hace un total de 176.000,00 €.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad EDUCO S.C.P., con CIF J14567770, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad EDUCO S.C.P., con CIF J14567770, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación de SERVICIO DE MONITORAJE PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN E INFANCIA, por el precio/hora de 14,00 € más 1,40 € de IVA (10%) lo que supone un total de 15,40 €, para monitores titulados medios o superiores, y 12,50 € más 1,25 € de IVA (10%) lo que supone un total de 13,75 €, para monitores titulados en ciclos formativos medios o superiores, hasta el gasto máximo a ejecutar que es de 160.000,00 €, más 16.000,00 € (IVA 10%), que hace un total de 176.000,00 €, para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria,

Código Seguro de verificación:dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	13/10/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/12
		 dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==	

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	61/16
FECHA:	28-09-16

con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.

- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 8.000,00 €
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 69,78 € correspondiente a los gastos de publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a tramitar la adjudicación al siguiente licitador.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

SEGUNDA.- 64/16.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE ASOCIACIÓN EN LA BARRIADA DE SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA.-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Ingeniero de Caminos del Área de Infraestructuras relativo a la justificación de la oferta desproporcionada que ha presentado la empresa ARGONSA en el que el Ingeniero de Caminos Municipal expone que dicha empresa se ha ratificado en su oferta y no ha presentado justificación de la misma.

Asimismo propone la adjudicación de la obra a la empresa J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS como la oferta que obtenido la mejor puntuación, con un importe de adjudicación de la obra de 42.252,72 € de base imponible más 8.873,07 € de IVA (21%), lo que importa un total en el presupuesto de 51.125,79 €.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Concejala Delegada de Medio Ambiente e Infraestructuras, en base al acuerdo número

Código Seguro de verificación:dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	13/10/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/12
	dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	61/16
FECHA:	28-09-16

401/16, de 2 de abril, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local, se dicte el siguiente Decreto

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación de la Obra de Remodelación de la calle Asociación en la Bda de San Rafael de la Albaida a la empresa ARGONSA cuya oferta se considera desproporcionada, al no presentar justificación de la misma .

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por el Ingeniero de Caminos del Área de Infraestructuras, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados a los efectos oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenida en el sobres “B” por el resto de entidades admitidas a la licitación, siendo esta la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (PO)	PUNTOS REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	PUNTOS AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	PUNTOS TOTALES
J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS	90,00	5,60	4,00	99,60
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	89,35	6,00	4,00	99,35
JIMENEZ Y CARMONA S.A.	88,41	6,00	4,00	98,41
CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	88,36	6,00	4,00	98,36
VIGUECONS ESTEVEZ S.L.	87,85	6,00	4,00	97,85
ERVEGA S.A.	87,45	6,00	4,00	97,45
THOR TRABAJOS DE HORMIGON S.L.	86,53	6,00	2,40	94,93
PROMOCIONES F.L. 98, S.L.	84,86	6,00	4,00	94,86
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.	84,67	6,00	4,00	94,67
UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	82,94	6,00	4,00	92,94
HORMACESA	82,94	6,00	4,00	92,94
EXNITRANSA S.L.	82,88	6,00	4,00	92,88
SEFOMA S.L.	81,62	6,00	4,00	91,62
SEPISUR XXI S.L.	87,42	0,00	4,00	91,42
CONSTRUCCIONES GLESA	81,34	6,00	4,00	91,34
EXCAVACIONES LEAL S.L.	81,10	6,00	3,60	90,70
CANSOL INFRAESTRUCTURAS	80,50	6,00	4,00	90,50
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	80,43	6,00	4,00	90,43
GOCERTRANS S.L.	86,16	0,00	4,00	90,16
OBRA CIVIL CORDOBESA	79,13	6,00	4,00	89,13

Código Seguro de verificación:dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	13/10/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/12
	dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	61/16
FECHA:	28-09-16

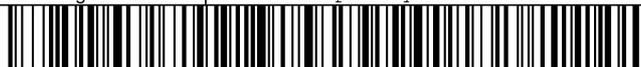
EMPRESA LICITADORA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (PO)	PUNTOS REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	PUNTOS AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	PUNTOS TOTALES
VGC GLOBAL S.L.	85,10	0,00	4,00	89,10
FIRPROSA S.L.	78,68	6,00	4,00	88,68
LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	79,08	6,00	3,60	88,68
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.	77,62	6,00	4,00	87,62
HELOPAV S.A.	77,37	6,00	4,00	87,37
FRANCISCO ANSIO SANCHEZ	77,33	6,00	4,00	87,33
IDEO INGENIERÍAS Y SERVICIOS S.L.	78,31	6,00	2,00	86,31
URBAN G4 INFRAESTRUCTURAS	76,29	5,60	4,00	85,89
DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN	76,27	5,60	4,00	85,87
LEIVA CANALEJO E HIJOS S.L.	75,75	6,00	4,00	85,75
MARTINKA INGENIERIA Y OBRAS	78,04	6,00	0,80	84,84
OBRAS MUR S.L.	77,48	6,00	1,20	84,68
CONSTRUCCIONES ANTROJU S.L.	74,51	6,00	4,00	84,51
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL S.A.	73,82	6,00	4,00	83,82
GESTINDER SERVICIOS AGROFORESTALES	82,44	0,00	0,00	82,44
CMG AGUA E INGENIERÍA S.L.	75,44	6,00	0,80	82,24
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES RODRIGUEZ S.L.	67,41	6,00	4,00	77,41
FEPAMIC ACCESIBILIDAD UNIVERSAL S.L.	65,59	6,00	4,00	75,59
LORENZETTI CONSTRUCTORA	68,46	6,00	0,40	74,86
INICIA SIGLO XXI S.L.	62,34	6,00	4,00	72,34
COSTRUCCIONES COSMOCORDOBA S.L.	65,43	6,00	0,40	71,83

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS, con CIF A41108614, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por la Concejala Delega de Medio Ambiente e Infraestructuras se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS., con CIF A41108614, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación de la *Obra de Remodelación de la calle Asociación en la Bda de San Rafael de la Albaida*, en la cantidad de 42.252,72 € de base imponible más 8.873,07 € de IVA (21%), lo que importa un total en el presupuesto de 51.125,79 €, en cuyo precio se incluyen las siguientes mejoras:

Código Seguro de verificación:dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	13/10/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/12



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	61/16
FECHA:	28-09-16

- Reducción del plazo de ejecución de las obras en dos semanas, quedando como plazo total de ejecución 1,5 meses (seis semanas).
- Ampliación del plazo de garantía en diez años más sobre el mínimo exigido.

para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 2.112,64 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 68,92 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Salud Gordillo Porcuna
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:dT6pk1FW8yArbIV0s9EcnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	13/10/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/12

